

## PROGRAMA LEÓN CONTIGO EMPLEO TEMPORAL

### PREGUNTAS FRECUENTES

#### 1. ¿En qué consiste el Programa León Contigo Empleo Temporal?

El objetivo del programa consiste en brindar apoyo económico a aquellas personas que se vieron afectadas en sus fuentes de ingreso laboral a causa de la Pandemia ocasionada por el Virus SARS-COV2 (COVID-19), desarrollando actividades por tiempo determinado e impulsadas por el Gobierno Municipal.

#### 2. ¿Quién puede participar en el Programa?

En el programa podrán inscribirse personas físicas, mayores de edad, residentes del Municipio de León, ya sea en Zona Urbana o Rural, que estén de realizar las actividades de un Proyecto de beneficio social o comunitario, que le sean asignadas.

**No podrán participar las personas que se encuentren en los grupos de riesgo contenidos en el ACUERDO generado con motivo de la Pandemia COVID-19, por el que se establecen los Lineamiento Técnicos específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas. DOF: 29/05/2020.**

*“La población en situación de vulnerabilidad es aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o morir por COVID-19. Por ejemplo: mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas adultas mayores de 60 años, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo ( epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de medula espinal)”.*

#### 3. ¿Pueden participar varios miembros de una misma familia?

Si, puede participar todo integrante de la familia mayor de edad, que cumpla con los requisitos del Programa establecidos en la pregunta anterior.

#### 4. ¿Cuáles son los pasos básicos para la inscripción en el Programa?

- Registro en la plataforma designada para el programa
- Revisión de documentos y validación
- Notificación de su aceptación en el programa, e indicación del lugar y fecha donde deberá de presentarse

Deberán ingresar su solicitud a través de la Plataforma de Registro del Gobierno Municipal que designe para ello, acompañado de la siguiente documentación:

- I. Copia Simple de identificación oficial vigente;
- II. Comprobante de domicilio, que no exceda 3 meses de antigüedad;

- III. Presentar su formato solicitud de participación;
- IV. Estar de acuerdo en cumplir la corresponsabilidad dentro de un proyecto de beneficio social comunitario;
- V. Aviso de privacidad, firmado.

**5. ¿Cuánto es el apoyo otorgado?**

Constará de un apoyo económico distribuido en cuatro catorcenas de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)

Dando un total de \$ 4,000.00 (Cuatro Mil pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando cumpla con las actividades asignadas

**6. ¿Cuáles son los horarios y actividades a desempeñar?**

Las actividades y horarios serán designadas por la Dependencia responsable con la cual desempeñen las actividades o proyectos.

**7. Datos de contacto**

**Dirección General de Economía:**

Poliforum León 2do. Piso, en el Blvd. Adolfo López Mateos esq. Francisco Villa S/N,

**Whatsapp:** 477 258 22 77,

Teléfono de oficina: 7 64 04 00 Ext. 5

Correo electrónico: \_\_\_\_\_